

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de Reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación Económica Administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).
- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-54/03.
Encausado: Jaime de la Escalera Alejandro.
Ultimo domicilio: C/ Fuentes de la Reina, 36. 41420 Fuentes de Andalucía (Sevilla).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 24 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-81/2003-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Mercajuego, S.L. (Salón de Juego Mercajuego).
Expediente: MA-81/2003-EP.
Acto: Notificación Resolución de Sobreseimiento de expediente sancionador.
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 20 de noviembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 18 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200300483	MIGUEL MORALES MORALES	
01200300553	JOSE AGUILA DURAN	
01200300600	FOUAD EL GHANI	
01200301000	ABDELOUAHID BOUNNINE	
01200301249	RACHID HAFDAOUI	
01200301370	BEN ALI CHRIFI	
01200301607	ABDERRAMAN ZERERA	
01200301645	ABDELMAMAJIK BIDAOU	
01200301921	JON EOBOR	
01200302025	ENACHE HEDECCA	
01200302026	LUPU JUSTIM FLORIM	
01200302027	FLORENTINA CRACIAN	
01200302028	HASSANE MAKKAR	
01200302029	MAHFOUD MEZIANE	
01200302030	ADIL TAZROUTI	
01200302031	M BAREK LAMMAMDI	
01200302036	ABDELAZIZ HBAIZ	
01200302041	DIONISIO PUGLIA CANGO	
01200302047	YAKHLEF AHMED	
01200302048	MOHAMED BENALI	
01200302053	MOHAMED AFASSI	
01200302054	HASSAN EL AASRI	
01200302055	BOUCHTA OBADA	
01200302056	ABDELHAFID HAMMOUMIA	
01200302058	AHMED DAHLAHDA	
01200302059	AHMED RABEH	
01200302060	DULGHERU PETRICA	
01200302061	MAIJORIE MAGDALENA TAPIA FANAS	
01200302062	JOHA RUCHKINA	
01200302063	JIMENEZ CASTILLO	PATRICIA A.
01200302113	OMAR SAID ABDUL	
01200302114	JAYA ARGUDO	TEODOMIRO NAZARIO
01200302115	PAQUI GONZALEZ	FREDI MARTIN
01200302116	MALDONADO LAVANCHE	ALVARO ARMANDO
01200302117	BACK TRABALI	
01200302118	GAVRILA POP	
01200302119	MOHAMED TAIBI	
01200302120	ASSOUI CHARKAOUI	
01200302121	MOHAMED EL GAITAR	
01200302122	JAMAL BAKIR	
01200302127	MOSTAPHA SLIMANI	
01200302128	BENAICHA BAGHDAD	
01200302129	VAIDOTAS MINZIKIS	
01200302140	WADJO MOHAMED	
01200302141	TGHARGHAR MOHAMED	
01200302142	SAID OUBAALI	

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
01200302143	DANIBA KHALIFA	01200302245	MOHAMMED BENALLA
01200302144	JAMAL AKHIME	01200302246	RACHID ESJABA
01200302145	MOLEHTAR CHEMLAL	01200302248	PIETRO TENA
01200302146	FATIMA ASNAJHA	01200302251	MOHAMED BOUKARMA
01200302147	NERIJUS VILKEVICIUS	01200302252	HASSAN KHERROU
01200302149	FATH ELLAH NOUREDDINE	01200302253	MOHAMMED EL AOUD
01200302150	BASI BUGURIA	01200302258	MOHAMED EL DAKI
01200302151	MUSSA KEITA	01200302260	TAREK ABDELHADE
01200302152	MUSTAPHA BRIJA	01200302261	RACHID EL MEDE
01200302153	MARIA SHIMAN	01200302263	KHALIFA AIT EL HAMRI
01200302154	MARIA NEWEROWA	01200302264	HASSAN EL OUAFI
01200302155	HAMID ABDALALI	01200302266	AHMED BELARBI
01200302156	RIDA MOHAMMED	01200302267	MOHAMED LAHLOU
01200302157	YOUNESS EL YAHYAOU	01200302268	ABDELLATIF EL HATTAB
01200302158	AZIZ OBBIBA	01200302269	TAWFIK FATA
01200302159	FOUAD SOUSSI	01200302272	MARCEL TATU
01200302160	MOHAMED LAMNAOVAN	01200302276	OVIDIO ABEL ZAYA
01200302161	ABDELHADI LAALIOULI	01200302277	ABDERRAZAK EL HAMMOUMIA
01200302162	OLGA FETISOVA	01200302278	SERGIY NIKISHOV
01200302163	NATALIA MOSKVINA	01200302282	OBANDO CUEVAS
01200302164	RADOUANE LEMBDAD	01200302283	ABDELHADIAIT EL HADRI
01200302165	VARGAS OSORIO	01200302284	MUSTAPHA EL MASNAOUI
01200302166	SADIK LEMBUDAD	01200302287	MOHAMED ROUAS
01200302167	EDIJIDUS DAMBRAWASKAS	01200302288	PEREZ DE DIOS
01200302168	SADIK AOJJAROU	01200302292	RACHID FOUAD
01200302169	JOY ABU	01200302293	IDRIS OUASAABOU
01200302170	NATALIA KONYAKHINA	01200302296	BOUGOURI BA
01200302171	ADAMKEVICIUS GRUTANAS	01200302297	SANDRA BRONUSAITE
01200302172	QUIROZ MIRANDA	01200302298	THAJJA BOUCHATA
01200302173	ANDREU ALEKHIM	01200302299	VAIDAS RUSECKAS
01200302174	ARTEM ALEKHIM	01200302324	MOUSSA MAKROUF
01200302175	TAPIA FANAS	01200302325	AHMED LAMNIAI
01200302176	LENETA VELEA	01200302326	LAHBIB SNOUSSI
01200302177	M ^o .GEORGETA OPREA	01200302327	ABDENBI JENFI
01200302178	NICOLETA CATI KOKARENSKY	01200302328	MOHAMED NAGAOU
01200302179	MENDOZA GILBERT	01200302329	KHALID HASSNI
01200302192	YOUSSEF EL HAUSOURY	01200302330	NOUREDDINE SABAHI
01200302193	EL HABIB ELATTAOUI	01200302331	ABDELALI MADOUKH
01200302194	VOVK VOLODYMYR	01200302332	AHMED MOUSSA
01200302195	LUCAS PIZA	01200302333	ABDERRAHMAN TAGUI
01200302196	MUSTAFA HAMOUNO	01200302334	YAHYA MOZORI
01200302197	AURIMAS MYKOLATIS	01200302335	MOHAMED LOUZAOU
01200302198	LINDAO MOREIRA	01200302336	ABDERRAHIM DAHNOUN
01200302200	NORDDINAIT LAHMIMI	01200302337	HOUARI ABOUL HOURMA
01200302209	RAHAL ER-RACHIDI	01200302338	YAHYA KAISI
01200302210	ALI EN NOUITI	01200302339	ABDELLAH RABTI
01200302211	ABDALI ABOUDI	01200302340	AHMED SAKHSOUKH
01200302213	AZIZ LAKBICHE	01200302341	ABDELLAH LACHAAR
01200302214	HAQUIN HANI	01200302342	EL HAMID BENBOUJMAA
01200302215	GEORGE KUMAH	01200302343	EL HOUSIN MATAOUI
01200302216	NACER KAIDI	01200302344	FARID AZIZI
01200302217	YULIYA GAVRYLYAK	01200302345	BELKACEM AZLAF
01200302218	HAMID HAYAT	01200302346	AHMED MEFTAH
01200302219	ABDOU TIJARTI	01200302347	MIMOUN LAARAJ
01200302220	HASSAN EL AMINE	01200302348	MOHAMED BOUGHRAMI
01200302221	MOURAD FARAJ	01200302349	NASREDDINE ZAROUN
01200302222	ABDELKRIN MOHEJID	01200302350	HASSAN BOUCHIKHI
01200302223	HAMID AL MARRAG	01200302366	MADRANE HOUCINE
01200302224	AURIMAS KARECKAS	01200302367	AUDRONIUS ZEMLICKAS
01200302225	MARIUS LIPINSKAS	01200302368	EL ALAMI ESSAIH
01200302226	AZIZ DOUKALI	01200302369	ABDELKADER AIT SLIMANE
01200302227	FUAT DOUKALI	01200302370	FERNANDEZ VIRUEGA
01200302228	BAJILLAD HASSA	01200302390	EL MILOUD AIMIRI
01200302229	OMAR BENCHALAC	01200302391	MOHAMED AMMARI
01200302230	OUMAR ISSOUF	01200302392	HASSANE RAHMOUN
01200302231	SORIN MOROSAN	01200302393	MOSTAFA HALFA
01200302232	BOCAR SILBE	01200302394	BRONISLAVA BASS
01200302233	STEPHEE GHAHATA	01200302395	LAURINA LENGUINAITE
01200302234	RAHHAL ETTAHIRI	01200302396	LOURDOUNI SGHAIRI
01200302235	MOHAMMED MCHIOIR	01200302397	GUSSAD HASSAIN
01200302238	KENDIL ANOIR	01200302398	MOURAD EL BARKAOUI
01200302241	ALEXANDER BOSAMYKINI	01200302399	AIT EL ARBI ZINE EL ABIDUE
01200302242	MUSA SEQUI	01200302400	MOHAMED HASSAN
01200302243	MOHAMED BENALLA	01200302418	SANTIAGO MARTIN
01200302244	PIETRO TENA	01200302424	MOHAMED EL JILALI

RAFAEL

JUAN

OSCAR

JOSE LUIS

JOSE ANTONIO

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200302461	ROSALES TORRECILLAS	JOSE ANTONIO
01200302463	NORDDINE BENJLEID	
01200302464	BRAHIM KARAMI	
01200302465	MOHAMED AOUKACH	
01200302466	EL HAJ LAAROUSSI	
01200302467	DRISS CHARRADI	
01200302468	MOHAMMED KHACH	
01200302479	HASSAN MOHAMED	
01200302480	HADRA ABDELOUHAB	
01200302481	CHERROUNI YOUSSEF	
01200302482	ABDERRAHIM ATIQ	
01200302483	ABDERRAHMAN TALIBI	
01200302502	TRABAZO GARCIA	Mª VICTORIA
01200302503	TRABAZO GARCIA	Mª VICTORIA
01200302527	ABDELLAH HASSANI	
01200302529	ARMIJOS SALINAS	ARMANDO ALFONSO
01200302530	WISSNAF ABDELKADER	
01200302531	MUSTAFA EL COLALI	
01200302532	KESTUTIS EIVYDAS STANKEVICIUS	
01200302533	ABDELLAH BOUTRAH	
01200302534	ALI BOUAZZA	
01200302535	ANDRIUSHA SPANIOVI	
01200302536	MANTAS SAKALAUSKAS	
01200302538	FACINT ADAMUTA	
01200302539	NAVAS CAÑIZARES	JUAN
01200302564	AMAR HADDOUTI	
01200302565	HICHAM ASSELAOUI	
01200302602	EL MILOUD BERJAL	
01200302603	POMARES MARTINEZ	DAVID
01200302606	ALEXANDRE YACOVIACH	
01200302607	OLIET YACOVIACH	
01200302609	ABDEL KHADER SAFI	
01200302610	ABDELLAH NOURI	
01200302611	JIMENEZ RIVERA	JOSE ANDRES
01200302622	RODRIGUEZ RUIZ	RAMON
01200302623	MORALES TORRES	JUAN FRANCISCO
01200302624	NAVARRO RODRIGUEZ	EUGENIO
01200302625	AHMED EL KABOURI	
01200302627	CORTES SANTIAGO	LUIS ANGEL
01200302629	MBARK CHRIFI	
01200302637	AHMAD BANANE	
01200302638	MARTINEZ LOPEZ	JUAN ANTONIO

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ACUERDO de 3 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública para la construcción de una línea eléctrica en los términos municipales de Málaga y Comares (Málaga). (Expte. AT 678/5189). (PP. 3861/2003).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto

1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a Información Pública la petición de aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Málaga y Comares, BOE, BOJA, BOP y Diario Sur de Málaga, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: C/ Maestranza, 6. Málaga.

Finalidad: Línea aérea de 20 kV. Cierre L/ Benamargosa y L/ Candado entre P.T. el Charcón- P.T. Comares.

Situación: Términos municipales de Málaga y Comares.

Características:

- Línea aérea de 20 kV con conductor de al-ac de 54,6 mm² de sección y 1.478 metros de longitud, con apoyos metálicos galvanizados.

Referencia expediente: AT-678/5.189.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. de la Aurora, s/n - Edificio Administrativo de Servicios Múltiples- 1.ª Planta y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del Sector Eléctrico:

a) Para los apoyos, expropiación del pleno dominio.

b) Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.

c) Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.

d) Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Málaga, 3 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.